

Cajicá, noviembre 16 de 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO

ACTA DE PUBLICACIÓN
EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO Y EL ELEVATOR PITCH,
SOBRE LA II CONVOCATORIA ENTREGA CAPITAL SEMILLA
"FOMENTO Y APOYO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO"
AÑO 2022

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia II CONVOCATORIA ENTREGA CAPITAL SEMILLA "FOMENTO Y APOYO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO", según Acuerdo Municipal 02 de 2018, "POR EL CUAL SE FOMENTA Y APOYA LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución Administrativa No. 138 de 2022, la Secretaria de Desarrollo Económico, realiza la publicación de los resultados en el presente documento, en donde se hace constar la sumatoria de las calificaciones obtenidas por concepto de evaluación del Plan de Negocio y la presentación del Elevator Pitch obtenidos por los emprendedores; dichos puntajes son el resultado de la evaluación realizada por el Comité Técnico según los términos de referencia.









Resultados Capital Semilla II 2022

PRESENTACIÓN PROYECTOS - Elevador Pich + Plan de Negocios					
No.	Nombre	Emprendimiento	Puntos PdN	Puntos Pich	Puntos Total
1	Lizeth María Ayala	Bioempaques Creativos	139	84	223
2	Claudia Blanco	Cacao kavanahs SAS	140	59	199
3	Natalia Gutiérrez	Catálisis	130	58	188
4	Luis Miguel Camacho	Nube amarilla	120	62	182
5	Karen Quiroga García	Classic Rock Hard	88	81	169
6	Alejandra Bello	ABR Producciones	107	61	168
7	Javier Valderrama	Agape Orgánicos	97	50	147
8	Liliana Chocontá	Centro de Belleza y Estilo	89	55	144
9	Yhon Beltrán	Masters	92	41	133

Dentro de los postulados, se encuentran los cinco (5) ganadores de capital semilla de acuerdo al puntaje más alto obtenido dentro del proceso de evaluación, los cuales se encuentran en orden de mayor a menor puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

Cordialmente,

CRISTIAN FELIPE PÁEZ ZABALA Secretario Desarrollo Económico

Elaboró: Jenny Pataquiva, Contratista SDE Revisó y Aprobó: Dr. Cristian Felipe Páez Zabala, - Secretario de Desarrollo Económical







